No. EXPEDIENTE
SIUBEN-DAF-CM-2019-0047

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONVOCATORIA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONVOCATORIA A COMPRAS MENORES

SIUBEN-DAF-CM-2019-0047

SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS OFICINAS REGIONALES Y LA OFICINA PRINCIPAL.

El Sistema Único de Beneficiario en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el **Servicio de mantenimiento, reparación e instalación de aires acondicionados de las oficinas regionales y la oficina principal.**

Los interesados en las **Especificaciones Técnicas**, deberán descargarlas de la página web de la institución www.siuben.gob.do o del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do y Portal Transaccional, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todas las propuestas deberán entregarse **cargadas en el portal transaccional y/o en sobres cerrados y sellados con la identificación de la empresa,** a más tardar el día **viernes 23 de Agosto del 2019, a las 10:00 a.m.**, exclusivamente en la recepción del segundo nivel con el sello de recibido, en las oficinas de Sistema Único de Beneficiarios ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 38 esquina Horacio, Ensanche La Fe.

Maritza Toribio
Directora de Operaciones y Finanzas

GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SIUBEN
SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS
FINANCIERO
Distrito Nacional, R.D.

SNCC.D.014

No. EXPEDIENTE
No. DOCUMENTO
SIUBEN-DAF-CM-2019-0047

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS

14 de agosto de 2019

Invitación a presentar ofertas

Servicio de Mantenimiento, reparación e instalación de aires acondicionados de las oficinas regionales y de la oficina principal del SIUBEN.

Estimados Proveedores:

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, les invita a participar al procedimiento de **Compras Menores**, referencia **SIUBEN-DAF-CM-2019-0047**, a los fines de presentar su mejor Oferta para **Servicio de Mantenimiento, reparación e instalación de aires acondicionados de las oficinas regionales y de la oficina principal del SIUBEN.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **día viernes 23 de agosto** hasta las **10:00 a.m**. El Oferente deberá entregar su Oferta en plataforma y papel en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente
Dirección
Responsable del Procedimiento de Selección
Sistema Único de Beneficiarios SIUBEN
Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)
Referencia del Procedimiento:
"SOBRE CERRADO"
NO ABRIR ANTES DE LAS _____(AM O PM) DEL DÍA_____

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,** con el rubro correspondiente.

El SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: (Yurico Hernández)
Departamento: (Compras)
Nombre de la Entidad Contratante: (SIUBEN)
Dirección: John F. Kennedy No. 38)
Teléfono: (809-689-5230, ext. 304)
E-mail: (siuben.licitacion@siuben.gob.do)

Maritza Toribio
Directora de Operaciones y Finanzas

GABINETE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SIUBEN
SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS
FINANCIERO
Santo Domingo, R.D.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SIUBEN
SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

Proceso de Referencia No. SIUBEN-DAF-CM-2019-0047

Servicio de mantenimiento de aires acondicionados de las oficinas regionales y de la oficina principal.

No.	Descripción	Cantidad
1	Mantenimiento de aires acondicionados de diferentes capacidades según listado, tanto en nuestras oficinas regionales como en la oficina principal. Este servicio se realizará solo una vez. **<u>REQUERIMIENTO PARA LOS MANTENIMIENTOS</u>** • **Los mantenimientos para todos los aires acondicionados requiere:** o Limpieza de filtros unidad condensadora. o Limpieza de evaporador o Limpieza de difusores y rejillas o Limpieza de filtro A/C CENTRALES o Chequeo general de compresores o Revisión de escapes de ducterías	1
2	Reparación de Aires acondicionados: considerar listado de reparaciones descrito más abajo en ficha técnica, con cada uno de los aires, capacidades y ubicaciones.	1
3	Instalación de aire acondicionado con capacidad de 48000 BTU.	1

Observaciones: el mantenimiento aplica para un solo servicio no es una iguala.

<u>Listado de aires acondicionados para mantenimiento de nuestra oficina principal</u>

Item	A/C Oficina Principal 1er Nivel.		
	Departamento	**Modelo**	**Capacidad**
1	Operaciones	Split Convencional	18,000 BTU
2	Infraestructura	Split Convencional	18,000 BTU
3	Tecnología	Central	5 Toneladas
4	Cocina	Central	3 Toneladas
5	Recepción	Central	5 toneladas

6	Logística	Central	5 Toneladas
7	Asesor T.I	Split Inverter	12,000 BTU
8	Encargado T.I	Split inverter	12,000 BTU
Item	**A/C Oficina Principal 2dor Nivel.**		
	Departamento	**Modelo**	**Capacidad**
1	Lobby	Central Convencional	3 Toneladas
2	Dirección	Central Convencional	5 Toneladas
3	Dirección	Central Convencional	5 Toneladas
4	Análisis	Central Convencional	5 Toneladas
5	Financiero	Central Convencional	5 Toneladas
6	Pasillo	Central Convencional	3 Toneladas
7	Planificación	Central Convencional	5 Toneladas
8	Comedor Ejecutivo	Central Convencional	3 Toneladas
9	Cartografía	Central Convencional	5 Toneladas
10	Salón de conferencia	Central Convencional	5 Toneladas
Item	**A/C Oficina Principal 3er Nivel.**		
	Departamento	**Modelo**	**Capacidad**
1	Mantenimiento	Split Convencional	18,000 BTU
2	Cocina	Split Convencional	18,000 BTU
3	Almacén	Split Convencional\R410	36,000 BTU
4	Compras	Central Convencional	5 toneladas
5	Regional Distrito	Central Convencional	5 toneladas
6	Oficina vacía	Split Convencional	18,000 BTU
7	Lobby	Split Convencional	18,000 BTU
8	Auditoria	Split Convencional	18,000 BTU
9	Auditoria	Split Convencional	18,000 BTU
10	Administrativo	Split Convencional	5 Toneladas
11	SGI	Split Inverter	18,000 BTU
12	Salón De Reuniones	Central Convencional	5 Toneladas
Total General A/C OFICINA PRINCIPAL			**30 Unidades**

Listado de aires acondicionados para mantenimiento de oficinas regionales

OFICINAS REGIONALES		
Regional Santo domingo		
(2) Unidades	Split Inverter	36,000 BTU
(2) Unidades	Split Convencional	18,000 BTU
(1) Unidad	Split Inverter	12,000 BTU
Total de 5 unidades.		
Regional Este		

(1) Unidad	Central Convencional	5 toneladas
(2) Unidades	(1) Split Inverter (1) Split Convencional	18,000 BTU
(1) Unidad	Split Convencional	9,000 BTU
Total de 4 unidades		
Regional Valdesia		
(1) Unidad	Convencional	24,000 BTU
(2) Unidades	(1) Split Inverter (1) Split Convencional	18,000 BTU
Total de 3 unidades		
Regional Enriquillo		
(3) Unidades	(1) Inverter Split /(2) Convencional Split	18,000 BTU
(1) Unidad	Inverter Split	24,000 BTU
Total de 4 unidades		
Regional El Valle		
(2) Unidades	(2) Split Inverter	36,000 BTU
(1) Unidad	Inverter	18,000 BTU
Total de 3 unidades		
Regional Central		
(2) Unidades	(2) Split Convencional	18,000 BTU
Total de 2 unidades		
Regional Nordeste		
(3) Unidades	(2) Split Inverter/(1) Split Convencional	18,000 BTU
(1) Unidad	Split Inverter	12,000 BTU
Total de 3 unidades		
Regional Norcentral		
1 unidad de 5 toneladas	Convencional Central	5 Toneladas
1 Unidad	Split Inverter	24,000 BTU
2 Unidades	(2) Split Inverter	18,000 BTU
1 Unidad	Split Inverter	12,000 BTU
Total 5 unidades		
Regional Noroeste		
(2) Unidades	(1) Split Inverter / (1) Split Convencional	18000 BTU
Total 2 unidades		
Total General A/C Regionales		**32 Unidades**

Listado de Reparaciones para las oficinas principales y oficinas regionales

A/C Oficina Principal 2dor Nivel			
Departamento	**Modelo**	**Capacidad**	**Reparaciones**
Lobby	Central Convencional, marca Ecox	3 Toneladas	Compresor
A/C Oficina Principal 3er Nivel			
Departamento	**Modelo**	**Capacidad**	**Reparaciones**
Auditoria	Split Convencional Marca TGM	18,000 BTU	Compresor
A/C Oficina Regional Santo Domingo			
Departamento	**Modelo**	**Capacidad**	**Reparaciones**
(1) Unidad	Split Inverter Marca Westinghouse	36,000 BTU	Unidad Evaporador
(1) Unidad	Split Convencional Marca TGM	18,000 BTU	Compresor y Tarjeta
A/C Oficina Regional Este			
Departamento	**Modelo**	**Capacidad**	**Reparaciones**
(1) Unidad	(1) Split Convencional Marca TGM	18,000 BTU	Chequeo Compresor y Tarjeta

Observaciones: Las reparaciones pueden incluir piezas en el caso que los requiera.

Listado de Direcciones de Oficinas

- ✓ **Oficina Regional Distrito y Oficina Principal**
  Av. John F. Kennedy # 38, Ensanche la Fe, D.N.
- ✓ **Oficina Regional Central**
  C/ Chefito Batista #17, casi esquina García Godoy, La Vega.
- ✓ **Oficina Regional El Valle**
  Calle Trinitaria #25, San Juan de la Maguana.
- ✓ **Oficina Regional Enriquillo**
  Av. Enriquillo #16-A, Barahona.
- ✓ **Oficina Regional Este**
  Av. Fredy Prestol Castillo # 35 Primer Nivel, San Pedro de Macorís
- ✓ **Oficina Regional Norcentral**
  C/ Franco Bidó #125, Casi Esquina Francia, Nivaje, Santiago.
- ✓ **Oficina Regional Nordeste**
  C/ Duarte # 12, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.

- ✓ **Oficina Regional Noroeste**
  C/ Trinitaria # 16, esquina Máximo Gómez, Mao, Valverde.
- ✓ **Oficina Regional Santo Domingo**
  Av. San Vicente De Paul #124, Santo Domingo Este
- ✓ **Oficina Regional Valdesia**
  C/ Jesús de Galíndez #11, San Cristóbal.

Datos de la Compra Menor

1. **Requerimiento:**

- Formulario de Oferta Técnica (SNCC.F.33), conforme a las especificaciones técnicas suministradas.
- Las ofertas deberán tener una validez mínima de sesenta (60) días, contados desde la fecha de apertura de las propuestas.
- Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos descritos en el punto 2, proceso de evaluación que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".
- El adjudicatario recibirá la Orden de Compras en un plazo no mayor a un (05) días hábiles, posteriores a la notificación de la adjudicación.
- Se requiere crédito de por lo menos 30 días, después de facturado los servicios.

2. **Proceso de evaluación**

La evaluación se realizará según los criterios definidos a continuación: Cumplimiento de especificaciones técnicas y menor precio ofertado.

No.	Descripción	Cumple / No Cumple
1	Disponibilidad para realizar mantenimiento de aires acondicionados de diferentes capacidades según listado, tanto en nuestras oficinas regionales como en la oficina principal.	Cumple / No Cumple
2	Los mantenimientos para todos los aires acondicionados Incluyen: ✓ Limpieza de filtros unidad condensadora. ✓ Limpieza de evaporador ✓ Limpieza de difusores y rejillas ✓ Limpieza de filtro A/C CENTRALES ✓ Chequeo general de compresores ✓ Revisión de escapes de ducterías	Cumple / No Cumple
3	Reparaciones enmarcadas en el requerimiento descrito en la ficha técnica.	Cumple / No Cumple
4	Listado de recomendaciones de por lo menos 3 empresas a las cuales se haya realizado este tipo de servicios, en estos últimos 2 años.	Cumple / No Cumple

3. **Empate entre Oferentes**

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones para compras menores, procederá por una elección al azar, en presencia de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

4. Recepción Provisional

El Encargado de Almacén y Suministro debe recibir los bienes de manera provisional hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados. El tiempo de validación de los productos recibidos es de cuatro (04) días laborables.

5. Recepción Definitiva

Si los Bienes son recibidos CONFORME y de acuerdo a lo establecido en el presente Pliego de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario.

No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

6. Obligaciones del Proveedor

El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente Pliegos de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

7. Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.